



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

3 Nojds



2020  
LEONA VICARIO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00506/2020

P.B.

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTE



F-198323

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/DGPC/293/2020 de fecha 3 de agosto de 2020, firmado por la C. Edna Montoya Álvarez, Directora General de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L.64-II-3-692.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
MESA DIRECTIVA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

20 AGO 2020 PM 4 29

CÁMARA DE SENADORES

000266

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4965/3990 y 4326/3290  
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio:  
DGRDC-027263-19  
C. Edna Montoya Álvarez, Directora General de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

**VOLANTE DE TURNO**

FECHA DE ENTRADA   
 N° DE OFICIO   
 FECHA DEL DOCUMENTO

FOLIOS	ENTRADA	4326
	SALIDA	3290

PROMOTOR   
 REMITENTE   
 FIRMADO POR   
 DESTINATARIO   
 ASUNTO

EN ATENCIÓN AL OFICIO SG/DGJyEL/PA/DIP/259.2/2019, MEDIANTE EL CUAL REMITE PUNTO DE ACUERDO, EMITIDO POR EL CONGRESO DE LA CDMX, EN EL CUAL INFORMA QUE YA SE CUENTA CON UN CENSO DE PERSONAS QUE HABLAN LENGUAS ORIGINARIAS DENTRO DE LA ALCALDÍA PARA SU PREVENCIÓN Y RESCATE Y ADEMÁS DE CONTAR CON UN PROYECTO PARA LLEVAR A CABO UN TALLER DE LENGUA NÁHUATL, SIN EMBARGO NO SE HA PODIDO LLEVAR A CABO POR LA CONTINGENCIA.

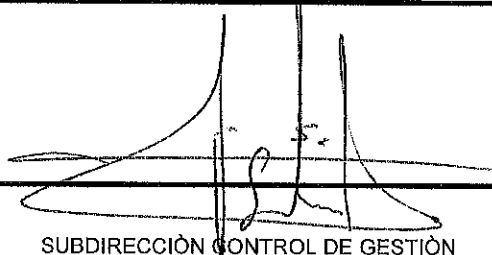
**TURNADO A**

<input type="checkbox"/>	SUBSECRETARIA GOBIERNO	Lic. Felix Arturo Medina Padilla	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CDMX	Mtro. Armando Ocampo Zambrano
<input type="checkbox"/>	SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL	Lic. René Cervera Garcia	<input type="checkbox"/>	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSECCION	Lic. Raquel A. Olivera Rodríguez
<input type="checkbox"/>	SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO	Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega	<input type="checkbox"/>	DIRECTORA GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Lic. Norma A. Licona Alberto
<input type="checkbox"/>	SUBSECRETARIO DPAyRVP	Lic. Avelino Méndez Rangel	<input type="checkbox"/>	DIRECTORA EJECUTIVA DE ANALISIS INFORMATIVO	Lic. Monica Archundia Martínez
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Lic. Adriana Contreras Vera	<input type="checkbox"/>	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEGOB.	Lic. Karime Karam Blanco
<input type="checkbox"/>	DIR. GRAL. DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CIUDADANA	Lic. Juan Gutierrez Márquez	<input type="checkbox"/>	MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.	Lic. Tobyanne Ledesma Rivera
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Gilberto Camacho Botello	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX	Lic. Fernando Ellzondo García
<input type="checkbox"/>	COORDINADOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO	Lic. Daniel Campos Plancarte	<b>** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL ccepssegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.</b>		
<input checked="" type="checkbox"/>	COORD. DE ENLACE LEGIS	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez			
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN NORMATIVA Y JURIDICA	Lic. Brenda Gómez Carrillo			


**INSTRUCCION**

ATENCIÓN     URGENTE     PARA CONOCIMIENTO     ACUERDO CON EL SRIO.  
 DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AL SECRETARIO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO     ASISTIR     ARCHIVAR

**OBSERVACIONES**



SUBDIRECCIÓN CONTROL DE GESTIÓN



SECRETARÍA DE GOBIERNO

**10 AGO. 2020**

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

RECIBE: \_\_\_\_\_ RECIBIDO: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2000 - 2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

7 AGO. 2020

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RECIBIR DE RECIBIDO HORA: 12:70

43326



DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alcaldía La Magdalena Contreras,  
Ciudad de México, a 03 de agosto del 2020.

Nº AMC/DGPC/293 /2020.

**DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**  
**PRESENTE:**

Por instrucciones de la Licenciada Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa en la Magdalena Contreras, se da atención y respuesta a su oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/259.2/2019, en el que remite punto de acuerdo párrafo segundo que a la letra dice:

*"La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, diseñen e instrumenten políticas públicas dirigidas a promover, preservar y revitalizar las lenguas originarias de nuestro país".*

En virtud de lo anterior, le informo a usted, que la Jefatura de Unidad Departamental de Barrios, Pueblos Originarios y Comisiones de Festejos, ya se cuenta con un censo de personas que hablan las lenguas originarias dentro de la alcaldía para su preservación y rescate, además de contar con un proyecto el cual consiste en llevar a cabo un taller de lengua náhuatl, teniendo como objetivo preservar la lengua en los pueblos originarios de la demarcación. Sin embargo debido a la contingencia que se vive hoy en día, no se ha podido llevar a cabo la ejecución del mismo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**EDNA MONTOYA ALVAREZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

